

RESOLUCION N° 469/18-C.D.
CORRIENTES, 27 de septiembre de 2018

VISTO:

La propuesta de la Señora Decana de declarar Sede a esta Unidad Académica, del Simposio Internacional - Primer Encuentro Nacional de Residentes en Cirugía y Traumatología Buco Maxilofacial y Tutores de Carreras Acreditadas; y

CONSIDERANDO:

Que en la oportunidad se contará con la presencia de destacados Profesionales en la materia.

Que se encuadra en los intereses académicos de esta Casa de Altos Estudios.

Que fue tratado “sobre tablas” y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DECLARAR a la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, Sede del Simposio Internacional - Primer Encuentro Nacional de Residentes en Cirugía y Traumatología Buco Maxilofacial y Tutores de Carreras Acreditadas” a realizarse oportunamente.

ARTICULO 2°.- REMITIR copia de la presente al responsable de la página Web para su respectiva difusión.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.
tf/mjr/jjk.

Dra. GABRIELA GUADALUPE BESSONE
Secretaria Académica

Prof. MARÍA ADELINA GUIGLIONI
Decana